

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

DE ACTUALIDAD

En plena paradoja.—El Gobierno actual es un caso curioso de la paradoja perpetua que tenemos en España. A Instrucción pública han llevado esta vez un Ministro que, por excepción, se ocupó algo de problemas educativos. Esto ha ocurrido pocas veces y es digno de anotarse; pero, en cambio, en otros Ministerios se dan casos verdaderamente peregrinos.

Así, al Ministerio de la Guerra, que debe ser el menos político, ha sido llevado un Ministro que se distingue principalmente por su actividad y por sus luchas políticas, que es el Sr. La Cierva.

En cambio, al Ministerio de la Gobernación, que es el más político de todos los departamentos, se ha llevado a un militar como el Sr. Conde de Coello de Portugal, que jamás ha intervenido en política.

Para regir los problemas referentes a la Justicia y a la Magistratura se ha buscado un Médico, tan simpático y elocuente como el Sr. Francos Rodríguez, pero que ha declarado honradamente no conocer las cuestiones referentes a Gracia y Justicia.

Un hombre que tiene gran autoridad en todos los asuntos financieros, en todas las cuestiones económicas y en los problemas de Hacienda ha sido encargado de regir el departamento de Marina, seguramente sin conocer apenas los problemas de navegación, y hubiera estado como el pez en el agua procurando arreglar las cuestiones económicas; pero la política al

uso ha querido que se encargue de los referentes a acorazados, barcos, etc.

El Sr. Cambó habíase dedicado eficazmente a los estudios de problemas sobre ferrocarriles, de comercio, de obras públicas, etc., y sin duda por ello ha sido encargado de regir el Ministerio de Hacienda; ¿puede darse más divertida paradoja en el arte de organizar gobiernos?

Hacemos notar todas estas circunstancias para que se vea que eso de enviar a Instrucción pública personas que se han dedicado a cualquiera otra cosa, como suele ocurrir, es una regla que alcanza a todos los Ministerios. Repetimos que en este Gobierno paradójico hemos tenido el privilegio de ver, por excepción, a persona de competencia en el ministerio de Instrucción pública.

Material escolar.—Creemos interesantes y oportunas las siguientes líneas que hallamos en «La Educación Popular», de Huelva:

«Con los haberes de este mes se habrá satisfecho por los Habilitados un semestre de material diurno.

Como precisamente ha llegado el material coincidiendo con la marcha y los traslados de los Maestros, nos hemos acercado a la oficina de Primera enseñanza, en la que nos dicen:

Si los Habilitados hicieron efectivos los libramientos antes de terminar el mes de agosto, aunque fuese el último día, pueden legalmente abonar el material del semestre a los Maestros que cesan en el

mismo día. Si cobraron los libramientos el día 1.º de este mes, ya no puede pagarse a los que se han posesionado de otras Escuelas. En el primer caso, los que cobren el material están obligados a rendir las cuentas del semestre en el acto si salen de la provincia. Las cuentas se rendirán con los recibos de gastos hechos en los cinco meses y con los que facilite el nuevo Maestro de la Escuela, sea propietario o interino, por el gasto del mes actual, cuyo importe se recibirá del Maestro perceptor.

Segundo caso: Si el material se cobra el primero de este mes, hay que pagar a los Maestros propietarios o interinos que estén al frente de las Escuelas. Estos Maestros, con arreglo a la Ley, abonarán a los salientes el importe de cinco meses, previa entrega de recibos justificantes conforme al presupuesto aprobado, y además uniendo los gastos hechos en este mes.

Nos parece que más claro no puede estar esto. Tengan en cuenta que si ahora está paralizado el servicio de examen de cuentas por haber hecho el trabajo extraordinario de hojas, en cuanto se despache este servicio se examinarán detenidamente todas las cuentas rendidas, pasando los pliegos de reparos a que haya lugar hasta que estén bien rendidas, o, en caso contrario, se exigirá la devolución de lo cobrado.

Los recibos de los perceptores han de venir reintegrados cuando lleguen a cinco pesetas, y firmados por los interesados, con expresión de la cédula del firmante y el V.º B.º del Maestro. Los que así no vengan serán reparados.»

Las corridas de escalas.—Nuevamente llamamos la atención del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y del Director general sobre la lentitud o paralización en las corridas de escalas.

¡Que son ya «cinco meses» los que van transcurridos!

Es cierto que tendrán derecho a cobrar las diferencias desde que legalmente les correspondiera ascender; pero también es innegable que a muchos, con no verificarlo a su debido tiempo, se les perjudica para los concursos de Direcciones de graduadas, como vamos a demostrar.

Nos dice un Maestro (y como éste hay varios) que al formar la nueva plantilla, y cuyos ascensos comprenden hasta 1.º de abril último, quedó él en su categoría den-

tro de la media docena de números primeros, y, por consiguiente, ya debía haber ascendido, puesto que en cinco meses, solamente con las jubilaciones forzosas, sabe que le sobra para ascender.

Y como en los concursos de Direcciones de graduadas una de las condiciones preferentes es la categoría, resulta, pues, que el Maestro a que nos referimos se verá privado de obtener una Dirección, a pesar de tener servicios en Sección de graduada, por no haberle ascendido a su debido tiempo. Porque, como reúne también esa condición, aunque sea el último en una categoría, puede competir con la mayor parte de los que la forman, y en cambio está después de todos ellos, a pesar de ser uno de los primeros en otra categoría, para los concursos citados de Direcciones de graduadas.

Inauguración de una Escuela.—El día 5 último celebróse, en Collado del Ultrón (Ávila), el hermoso acto cultural de inauguración de un nuevo local-escuela construido a expensas exclusivas de aquel Ayuntamiento.

Asistió al acto el Inspector de Primera enseñanza, D. Francisco Abella, al que acompañaron el diputado provincial don Darío Benito y nuestros compañeros Hernández (D. Angel), Sánchez Escobar (D. Antonio) y Martínez (D. Mariano), todos los cuales fueron objeto de grandes atenciones por parte de las autoridades y vecindario.

Mutualidades premiadas.—La Comisión Nacional de la Mutualidad escolar anunció meses pasados la concesión de cien premios de a cien pesetas, dos por cada provincia, uno para niños y otro para niñas, que habría de conceder a las Mutualidades escolares que lo solicitasen y reunieran determinadas condiciones, particularmente en lo que se refiere a la buena Administración.

La ponencia, según se nos dice, ha examinado con el debido detenimiento los expedientes presentados, y ha hecho la propuesta, que esperamos se publicará pronto oficialmente; pero entretanto podemos adelantar a nuestros lectores que los premios concedidos son setenta y tres, y como los anunciados eran ciento, el dinero sobrante se ha aplicado a mejorar los premios concedidos, y que, según nuestras noticias, serán de ciento

treinta y seis pesetas, en vez de las ciento anunciadas.

Las Mutualidades escolares propuestas para premios son las siguientes:

«Florida», de Madrid; «San José», de Lobosillo (Murcia); «Moreno Pérez», de Polopos (Granada); «Progreso y Cultura», de Guadalcazar (Córdoba); «Guillén de Castro», de Valencia; «María del Valle», de Guadalcazar (Córdoba); «Ponce de León», de Santiago (Coruña).

«Previsión González», de Villaciervitos (Soria); «Cervantes», de Valencia; «Perpetuo Socorro», de Miranda (Oviedo); «Virgen de Vellmunt», de San Pedro de Torelló (Barcelona); «La Previsión», de Osa de la Vega (Cuenca); «Protección de la Infancia», de Canero (Oviedo); «El Porvenir», de Osa de la Vega (Cuenca); «Santísima Trinidad», de Las Carreras (Vizcaya).

«San Antón de Lovios», de Lovios (Orense); «La Albania», de Albéniz (Alava); «Arzobispo Mayoral», de Valencia; «Lanciego», de Cadalso (Madrid); «Licurgo», de Cadalso (ídem); «Solón», de Cadalso (ídem); «Encarnación», de Cadalso (ídem); «Aspasia», de Cadalso (ídem); «Safo», de Cadalso (ídem); «Unión y Progreso», de Bellvey (Tarragona); «Cantalapiedra», de Cantalapiedra (Salamanca).

«El Porvenir», de Nestares (Logroño); «España», de Valdeobispo (Cáceres); «La Infantil», de Oliva de Jerez (Badajoz); «Mercadillo de Sopuerta», de Sopuerta (Vizcaya); «Protección Miraflores», de Miraflores (Madrid); «Peñacastillo», de Peñacastillo (Santander); «La Económica Infantil Polesa», de Pola de Siero (Oviedo); «Sotileza», de Santander; «Párvulos Previsores», de Santa Coloma de Queralt (Tarragona); «Soneja», de Soneja (Castellón); «Mataró», de Mataró (Barcelona); «Quevedo», de Madrid.

«La Previsora Infantil», de Lucena de Jalón (Zaragoza); «San José», de Montclar (Lérida); «El Porvenir de la Infancia», de Albacete; «Cardenal Almaraz», de La Vallés (Salamanca); «San José», de Talarrubias (Badajoz); «Zamorana», de Zamora; «Purísima Concepción», de Melilla; «La Inmaculada», de Betanzos (Coruña).

«El Niño Previsor», de San Cristóbal (Oviedo); «Peris», de Cuenca; «Nuestra Señora de la Piedad», de Torrejoncillo (Cuenca); «Virgen de la Gracia», de Oliva

de Jerez (Badajoz); «Jesús, María y José», de Santa María de Oleiros (Coruña); «Sagrado Corazón de Jesús», de Bueño (Coruña); «La Educadora», de Gerona; «Lanuza», de Zaragoza; «San Miguel», de Fuenjirola (Málaga); «San Juan Bautista», de Diego Alvaro (Ávila); «San Ramón», de Zarza Granadilla (Cáceres).

«El Buen Ahorro del Niño», de Argelaguer (Gerona); «Migajas Sobrantes», de Argelaguer (ídem); «Peña Cabarga», de Astillero (Santander); «El Ángel de la Guarda», de Canero (Oviedo); «La Previsora», de Villar de Tordesillas (Valladolid); «Balcells», de Montornés (Lérida); «Jesús», de Torrejoncillo (Cuenca); «Santo Domingo», de Miranda (Oviedo); «S. Amante», de Huevar (Sevilla).

«Asociación Mutualista», de Mataró (Barcelona); «La Previsión», de Málaga; «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Santander; «Elia», de Huélamo (Cuenca); «El Olmo», de Huélamo; «La Redentora», de Alentorn (Lérida), y «Eustaquia Dorado», de Cuerva (Toledo).

Hay otras muchas Mutualidades escolares que reúnen las condiciones pedidas, pero han creído sin duda que los premios no deben solicitarse, según hemos oído, y ello ha hecho que hayan sobrado premios. Creemos que para otra ocasión prescindirán de tales escrúpulos el beneficio de sus Mutualidades.

Real orden perturbadora. — Recordamos a nuestros lectores que deben enviar sus hojas de servicios y notas de Escalafones a las Secciones administrativas para el día 15 del actual, lo más tarde.

Deberán consignar todos los datos que buenamente hayan podido adquirir, pero si les falta alguno, como números de Escalafones antiguos, fechas de «Gaceta», etc., etc., envíen los documentos sin esos datos, pero envíenlos.

Parece que algunas Secciones piensan aplicar la suspensión de sueldo a quienes no envíen los documentos pedidos, pero no creemos que apliquen esa medida a quienes hagan el envío de esos mismos, aunque no estén con todos los datos pedidos por imposibilidad de hallarlos.

En cambio, a quien no los remita a causa o con pretexto de no tenerlos completos, se expone a una perturbación o retraso en el cobro de sus haberes.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Septiembre 9.—Real orden disponiendo se publique como provisional el Escalafón de los funcionarios de las Secretarías generales de las Universidades del Reino.—(31 agosto).

—Otra desestimando la reclamación que se indica, presentada por el Maestro D. José María Azaro y Torán.—(31 agosto).

—Resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan sobre creación de Escuelas.—(11 y 12 agosto).

—Nombrando por derecho de consorte a D. Antonio Gelabert Masó, Maestro de la Escuela de San Salvador de Breda (Gerona).—(20 agosto).

—Idem id. id. a D. Arturo Utrilla Rey, Maestro de Sección de la graduada de niños de El Bonillo (Albacete).—(20 agosto).

—Idem id. id. a doña Luisa Gutiérrez López, Maestra de la Escuela de Benalúa de Guadix (Granada).—(20 agosto).

—Idem id. id. a doña Angelina Sánchez López, Maestra de la Escuela de Be-Tribaldos (Cuenca).—(20 agosto).

—Idem id. id. a doña María Riera Roca, Maestra de la Escuela número 1, vacante en Roquetas (Tarragona).—(23 agosto).

—Idem id. id. a D. Sinfiriano Fidel Igual Berges, Maestro de la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de Huesca.—(23 agosto).

—Resolviendo el expediente incoado por la Maestra doña Esperanza Prieto Machado, solicitando su rehabilitación y reingreso en el servicio activo de la enseñanza.—(24 agosto).

—Idem id. incoado por el Maestro D. Santiago López de Castro, solicitando su reingreso en el Magisterio nacional.—(24 agosto).

—Disponiendo se consideren graduadas definitivamente las Escuelas a que se contrae la relación que se publica.—(30 agosto).

—Nombrando el Tribunal para las oposiciones a la plaza de Profesor de Historia Natural de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y disponiendo se publiquen las listas de los aspirantes admitidos y excluidos a referidas oposiciones.—(31 agosto).

—Desestimando instancia del Maestro don Arsenio Pérez García solicitando su traslado fuera de concurso por derecho de consorte.—(31 agosto).

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Auxiliar de Extras de la Escuela Normal de Maestras de Valladolid.—(1.º septiembre).

—Dejando sin efecto el anuncio de concurso especial de traslado para proveer la plaza de Director de la Escuela graduada de

niños de Lugo, inserto en la «Gaceta» del 9 de agosto último.—(3 septiembre).

Septiembre 10.—Real decreto abriendo un concurso para elegir un libro dedicado a dar a conocer a los niños lo que es y representa España y a hacerla amar.—(9 septiembre).

—Real orden clasificando como benéfico particular docente la fundación de enseñanza gratuita establecida por D. Francisco López del Diestro, en Santa Cruz de Bezana.—(2 agosto).

—Otra aclarando en el sentido que se publica la Real orden de 1.º de julio relativa a la dispensa del estudio y examen de la asignatura de Religión a los alumnos mahometanos e israelitas de las plazas españolas y de los territorios comprendidos en la zona del Protectorado español en Marruecos.—(1.º septiembre).

—Anulando la graduación provisional de la Escuela de niños de Seo de Urgel.—(12 agosto).

—Disponiendo que por las Secciones administrativas de Primera enseñanza se envíe a este Ministerio con toda urgencia relación en que conste el nombre de los Maestros que se hayan incorporado o se incorporen en lo sucesivo a filas y se hallen comprendidos en el Real decreto de 18 de agosto próximo pasado.—(8 septiembre).

NOMBRAMIENTOS

ALICANTE.—Grupo B.—Número 35, D. Celestino F. Aisperrutia Sanz; para la Escuela de Jesús-Pobre. Ayuntamiento de Denia

LUGO.—Grupo C.—Número 145, D. José Seijas Fariñas; para la Escuela de Pino, Ayuntamiento de Puebla de Brollón.

Número 116, D. Pedro Poza Antón; para la Escuela de Paradabella. Ayuntamiento de Fonsagrada.—(Gaceta 28 agosto).

VALENCIA.—Grupo A.—Número 1.672, doña Pompilia Pérez, para la Escuela mixta de Bellus.—(Gaceta 21 agosto).

VALLADO ID.—Han sido nombrados por este Rectorado Maestros en propiedad, en virtud de las oposiciones libres verificadas en este distrito universitario en 1920, los individuos siguientes:

Don Marcelino Redondo Sánchez, número 12 del Cuerpo de Aspirantes, para la Escuela de Cabárceno, Santander.

Don Teodoro Primo López Casado, número 13, para la Escuela de Bárcena de Cicera, Santander.

Don Prócoro Machado Sánchez, número 14, para la Escuela de Morba, Vizcaya, y

Don Máximo López Manso, número 15, para la Escuela de Barrica, Vizcaya.

AVILA.—Grupo C.—Número 121, D. David Padilla Rodríguez; para la Escuela en Benitos, Ayuntamiento de Narrillos del Rebolillar.

Número 127, D. Felipe Casillas Coello; para la Escuela de Cardedal, Ayuntamiento de Lastra del Cano.

Número 128, D. Lázaro Delgado Hernández; para la Escuela de Constanza, Ayuntamiento de Lastra del Cano.

LUGO.—Grupo C.—Número 117, D. Miguel Nabal Ganado; para la Escuela de Paradabella-Fonsagrada.—(Gaceta 5 septiembre).

BURGOS.—Grupo C.—Número 266, D. Miguel Salvá Bolívar; para la Escuela de Gayangos, Ayuntamiento de Merindad de Montija.

HUELVA.—Grupo A.—Número 1.107, doña Eugenia Cordero Tena; para la Escuela mixta de Montes de San Benito (El Cerro).

PONTEVEDRA.—Grupo A.—Número 1.515, doña Joaquina Arzúa Español; para la Escuela de Rivadumia.

TO EDO.—Grupo A.—Número 1.708, doña María Josefa Penalba Bonete; para la Escuela del Viso de San Juan.—(Gaceta 1.º septiembre).

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido declarados excedentes: Doña Emérita Valcarlos, Maestra de Neveruela de Tábara (Zamora); doña Antonia Hernández, de Valdepinillos (Guadalajara); doña María de los Angeles Nogales, de San Pedro de la Nava (Zamora); D. Francisco Plana, de Serdi (Lérida); D. Agustín Echecoa, de Gaviria (Guipúzcoa); D. Sebastián Miret, de Casarejos (Soria); D. Juan Gene Boronat, de Osona, ídem, y D. Antonio Carranza Herrera, de Villalvilla (Burgos).

—Se sobreseen expedientes gubernativos seguidos a doña María Alonso López, Maestra de Campillo de Arenas (Jaén); a D. Germán Suárez, de la Piedra (Coruña); a D. Julio Muñoz Sánchez, de Fuencaliente (Ciudad Real); a D. Valentín Moredas Crespo, de Fabera (León), y a doña Dolores Sáez, de Villanueva de las Carretas (Burgos).

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Ezequiel Simó Esparza, Maestro de Rajol de Salén (Valencia), y D. Eduardo Pérez, de Bujalcayo (Guadalajara), y entre D. Jacobo Rodríguez, de Castellanos (Salamanca), y don Manuel Bermejo, de Valverde-Enrique (León).

—Se declara excedente a doña Patrocinio Sandón, Maestra de Matantón (Navarra).

—Se desestima expediente de D. José María Lázaro, Maestro de esta Corte, en solicitud de figurar en el Escalafón delante de don Fermín Barceló.

—Se concede autorización para subsistir a la Asociación de Maestros del partido de Martos (Jaén).

—Se conceden permisos para exámenes a D. José María Rois, Maestro de Chantada (Lugo); a D. Constantino Rodríguez, de Villanueva de Cervantes (Lugo); a D. Francisco Orencio

Muñoz, de Matute y Sepúlveda (Soria), y a D. Emilio López Pérez, de Palacio de San Pedro (Soria).

—Se conceden licencias de treinta días a doña Mercedes Requena, Maestra de Zafarriya (Granada), y a doña María de la Gloria Sánchez, de Fuentes del César, ídem.

—Se nombra, por derecho de consorte, a D. Jesús Maza Mur, Maestro de Baila (Huesca).

—Se suspende de empleo y sueldo a don Angel Díaz Alvarez, Maestro de Collera (Oviedo).

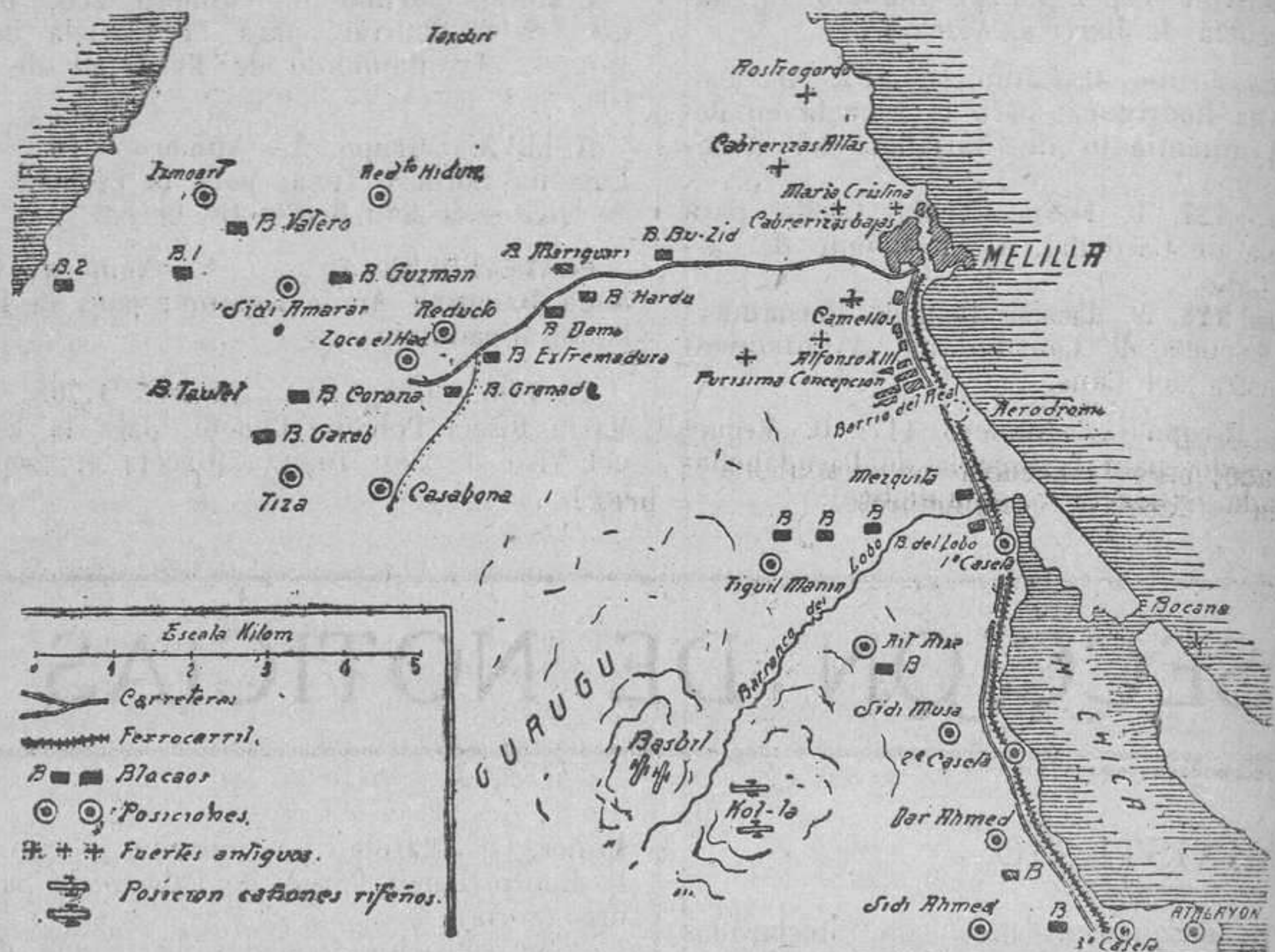
—Se reclama de las Secciones administrativas remitan con urgencia relación de los Maestros incorporados a filas, y relación de opositores en expectativa de colocación o de aspirantes a interinidades, para las resoluciones que correspondan.

—Se nombran, por derecho de consorte, a D. Longinos Beamonte, Maestro de la graduada del Arrabal, de Zaragoza; a D. Aurelio González y doña Adoración Sánchez Ruiz, Maestras de Villalba del Rey (Cuenca); a D. Francisco Varona, de Mundaca (Vizcaya); a doña Patrocinio Ibáñez, de Ronda (Málaga), y a doña María Visitación Gómez, de Lidón (Teruel).

—Se desestima recurso de doña Filomena Abril, Maestra de Santa Cristina (Jaén), contra acuerdo de la Sección.

—Se concede el reingreso en el Magisterio a doña María de los Angeles Fernández.

—Se declaran excedentes a doña Aurelia Fernández, Maestra de Oviedo; a doña Justa Morán del Val, de Fresnellosia (León); a don Miguel Fernández, de El Cubillo (Cuenca); a D. José Cortell, de Pla en Onteniente (Valencia); a D. Isidoro Velasco, de Villota del Duque (Palencia), y a D. Ramón Erroz Farum, de Ocheri (Navarra).



Posición de nuestras tropas al iniciar el avance anunciado.

CRONICA GENERAL

Noticias de Marruecos

«El alto comisario, en conferencia de esta noche, comunica que no ocurre novedad en Melilla ni en toda la zona.

Los heridos, y entre ellos el teniente coronel González Tablas, continúan mejorando.»

—Noticias de origen oficial afirman que las bajas sufridas por nuestras tropas en la batalla del pasado jueves fueron 47 muertos y 150 heridos; las causadas a los rifeños pasan de 500.

—A los reclutas del reemplazo próximo a incorporarse a filas interesa mucho saber que los de oficio mecánico ajustador, motoristas y mecánicos electricistas pueden ser destinados como soldados a la Aviación militar y aspirar al título de mecánicos de aviación.

Los que lo deseen deben dirigir solicitud al primer jefe de las Tropas de aeronáutica, Serrano, 49, Madrid, expresando su situación militar, Caja de recluta y número del sorteo, y acompañar certificados que acrediten su aptitud, talleres en que han trabajado y jornal que percibían.

Los que reúnan condiciones serán sometidos a un examen previo en la capital más próxima a su residencia, que oportunamente se les designará.

—Dos soldados de la Compañía de mar, destacados en Mar Chica, vieron a cinco moros que trataban de ocultarse entre las embarcaciones. Como huyeran al oír el alto, los marineros dispararon, matando a uno de los fugitivos; los cuatro restantes alzaron los brazos, gritando «estar amigos de españoles». Al registrarlos les fueron recogidas municiones y armas cortas. Los moros detenidos han sido trasladados a la plaza.

—La suscripción abierta por S. M. la Reina llega en la catorce lista a 1.009.144,68 pesetas; la de *El Imparcial* a 23.992,80.

Conferencia de la noche del domingo día 11:

«Participa el alto comisario que la columna del general D. Federico Berenguer ha protegido abastecimiento de las posiciones del sector Tixta, Izmoar e Hidum, siendo débilmente hostilizada.

El bloqueo de la Corona ha sido transformado en posición. Sigue mejorando de su herida el teniente coronel González Tablas. En la próxima madrugada comenzarán algunas operaciones de avance.»

—En reunión celebrada esta mañana en la Casa del Pueblo por la Sociedad de albañiles, fué rechazada por inmensa mayoría la propuesta de plantear mañana la huelga general del ramo de construcción, acordándose presentar unas bases a la Patronal y dar cuen-

—Por acuerdo del Gobierno, fundamentado en el comienzo de las operaciones y avance en el territorio de la Comandancia General de Melilla, se restablece la previa censura para la Prensa periódica, en lo que se refiere a las noticias de la campaña y a los comentarios y apreciaciones de todo asunto de carácter militar y diplomático. «Se circulan instrucciones a los gobernadores civiles para que tal acuerdo sea cumplimentado inmediatamente».

Accidente

Le madrugada regresaba de la Cuesta de las Perdices una «moto» que chocó contra un automóvil. Amparo Martínez, de veintiséis años, resultó muerta, y Luis Caro Raggio, gravemente herido.

La del resultado. Queda, por tanto, cuando menos, aplazada la huelga.

Barcelona: En el campo de la Bota ha sido reconocido y destruido el artefacto encontrado en el pueblo de Marsá, y que estaba destinado, según averiguaciones de la Policía, a volar el tren expreso de Madrid. El artefacto estaba constituido por un recipiente de hierro cargado con dinamita, siendo la forma oblonga y de tamaño y peso considerables. Al ser destruido produjo una explosión de una violencia extraordinaria, que hizo retroceder el mortero más de tres metros, derrumbando parte del espaldón contra el que se dirigía la explosión, y produciendo la rotura de numerosos cristales.

—Han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia Antonio Díaz y José Fernández, quienes, en unión de otros dos sujetos, atracaron en la calle de Bonanrad al músico Jpaquín Cubell, robándole. Los atracadores sostuvieron un tiroteo con los vigilantes.

Esta mañana detuvo la Policía en el muelle de la Paz a otro de los atracadores, al que se le ocupó una pistola con tres cápsulas cargadas. Este individuo fué el que se distinguió en el tiroteo con los vigilantes.

—Son esperados en este puerto los submarinos *Isaac Peral*, *A 1*, *A 2* y *A 3*, y el barco *Canguro*, de salvamento de sumergibles. El viaje de esta escuadrilla se relaciona con el del ministro de Marina, que desea asistir a las pruebas navales que se celebrarán los días 17 y 18, así como las de los hidroaviones adquiridos recientemente por el Estado.

Burgos: En el salón de actos del Instituto ha dado una notable conferencia acerca de *El espíritu castellano* el ilustre pintor y académico D. Marceliano Santa María, que la dedicó a los alumnos de la Unión Internacional de Estudiantes.

—Continúan desfilando por la capital muchos artistas, que vienen a visitar la Exposición de Arte retrospectivo.

Ciudad Real: Procedente de Madrid aterrizó una escuadrilla de cinco biplanos, al mando del capitán Sr. Matanzas, que viene en

viaje de prácticas. En el Ayuntamiento se les sirvió un *lunch*.

La oficialidad del sexto de artillería pesada les prepara un banquete y la Asociación de la Prensa los obsequiará mañana con un *champagne* de honor.

Málaga: Cuando pasaba por el puente de la Blanquilla, cerca de Torres Cabrerías, el tren militar que conducía a los soldados del regimiento de Sicilia, uno de éstos, llamado Antonio Ribera Camacho, que iba asomado a una ventanilla, tropezó con la balaustrada del puente y cayó a la vía, siendo destrozado por el convoy.

Salamanca: El concurso de trajes charros organizado resultó animado y artístico. Se concedieron premios de 250 pesetas a las señoritas Elena y Teresita García, y de 50 a Asunción Rubio, y de 200 pesetas a José y Carmelo Cordón.

Se inauguró el mercado de ganados, con gran concurrencia de tratantes. Hoy ha sido sólo mercado de muletas lechales, que se han cotizado de 500 a 600 pesetas.

San Sebastián: Comunican de Rentería que anoche, cuando regresaba de Biarritz el automóvil de D. Ramón Melgareche, ocupado por él y seis personas, al tratar de dar paso a otro coche que marchaba para Irún, se echó fuera de la carretera y cayó por un terraplén. D. Ramón Melgareche sufrió la fractura del brazo derecho, y D. Germán Aspiazu lesiones en la cara y varias contusiones. La esposa del Sr. Melgareche, doña María Garay, fue curada de la fractura de un brazo.

—En Bayona, a causa de dos explosiones de gas, se produjo un incendio en una fábrica de alpargatas establecida en la casa número 20 de la calle de Segraros. Resultaron carbonizadas Agustina Dupont y las jóvenes españolas Carmen Sanz y Alicia González. La señora Danleassere se arrojó desde el cuarto piso y se fracturó el cráneo. Su esposo y sus hijos sufrieron quemaduras graves. El joven español Juan Bautista Cruz, de diez y seis años, falleció a causa de las heridas recibidas. También resultaron muertos el dueño de un taller inmediato y la señorita Creoline Danida. Al entierro de las víctimas asistieron representantes del Gobierno, de las Cámaras, el cónsul español y numerosas personas de la colonia española.

Sevilla: Procedente de Madrid ha aterrizado en el aeródromo de Tablada un aparato Bristol, tripulado por el piloto español Delgado Brackembury, y trayendo como pasajero al marqués del Nervión. El avión salió de Madrid a las ocho y cuarto de la mañana, y aterrizó en Sevilla a las once y media. El viaje tenía por objeto probar este modelo inglés de aviones, empleados hasta ahora en el comercio.

—En la calle de Bustos Tavera riñeron Antonio Chaves Jiménez y Carlos Megía; éste

recibió un balazo en el pecho y falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

—En la Roda, en riña, Jacinto Marchán infligió una gravísima herida en el vientre a su convecino Dionisio Pachón Rojas.

— a Asociación de Magisterio ha obsequiado con un banquete al ex gobernador señor Elío, en testimonio de gratitud por el cuidado y rectitud con que ha atendido los intereses de los Maestros.

Toledo: En las obras que se practican en el callejón de San Pedro, acaba de descubrirse un precioso ajimez gótico de inestimable valor arquitectónico. Se confía en encontrar nuevos hallazgos artísticos.

Extranjero.—Ginebra: La Sociedad de Naciones, en la sesión plenaria de hoy, continuó discutiendo el informe del Consejo.

El Sr. Balfour se lamentó de la dura crítica hecha por el Sr. Branting contra el Consejo y la propia Sociedad, lo cual puede quebrantar el prestigio de esta entidad.

Al tratar del desarme se dolió de que el mundo entero continúe colocado en un plan de loca carrera de armamentos, lo que constituye una carga enorme para todos los países, entre los que no deben contarse a los de la Europa central, que ya han llevado a efecto el desarme.

La Sociedad de Naciones no puede pedir el desarme internacional, mientras los países que no forman parte de ella no procedan igualmente a dicho desarme.

El delegado suizo, Sr. Ador, habló de la triste situación del pueblo ruso a consecuencia del hambre que padece, estimando que las medidas adoptadas bastarían para resolver dicho problema si el Gobierno de los «Soviets» obrara lealmente según lo concertado con el doctor Naunzen.

París: El tren expreso de Estrasburgo a Lyon descarriló esta noche cerca de la estación de Ecats. Resultaron muertos 25 viajeros y heridos 60, temiéndose que haya aún más víctimas entre el material destrozado. Se ignoran las causas que hayan podido producir el descarrilamiento del expreso.

OPOSICIONES A INTERVENTORES

del Estado en Ferrocarriles. Instancias hasta 15 septiembre, pago de derechos del 16 al 30, sorteo 2 de octubre, ejercicios sobre mediados. Estas oposiciones, a las que pueden aspirar los Maestros mayores de diez y ocho años y menores de treinta y cinco, son las más convenientes y de mayor facilidad en la preparación, toda vez que, siendo los ejercicios escritos, y llevándose sobre un mes la práctica y calificación de cada una, permite prepararlos por su orden, sin precisar Academia hasta después de aprobado el segundo.

La Editorial Campos, Princesa, 14, tiene apuntes completos a 40 pesetas, y programa a 1,50 pesetas.

CORRESPONDENCIA

Brafin. A. N. Nosotros no sabemos nada de eso; diríjase al Presidente de la Asociación provincial.

Santiago. F. V. Lo tendremos presente.

Madrid. E. V. Se abren algunas cuando se aproximan oposiciones para esas plazas.

Olmedillas. A. V. En el periódico verá algunas indicaciones sobre esto.

Burgos. C. P. Se publicará.

Cascajares. A. M. Su idea es generosa; pero debe ofrecerla a la Asociación Nacional.

Cádiz. R. de C. M. Ya verá que no publicamos versos en el periódico.

Pereda. J. P. Esos datos no se encuentran con esa premura; se buscarán y le serán remitidos.

Oroquieta. T. L. Vea en la prensa lo dispuesto recientemente sobre excedencias.

Soses. R. S. Eso pueden decírselo en el Recorrido de Barcelona; se envían hojas.

Villarejo. B. V. Ese anuncio le costará 3,50 pesetas por inserción.

PERMUTAS

Maestro en aldea preciosa y excelentemente situada de Galicia, sin Escuela por falta de local, permutaría, por deseo trabajar y razones familia, con otro de Castilla, Murcia, Valencia o Extremadura.

Informará D. Eloy Fernández, Espiño, 16. Coruña.

4—3



Maestra de Madrid que desee sustituirse, le conviene dirigirse a D. Rafael Avila, San Máximo, 1, segundo, Puente de Vallecas.



Maestra de la provincia de Cuenca desea permutar con compañera de Madrid.

Dirigirse a D. Rafael de A. González, San Máximo, 1, segundo, Puente de Vallecas.



Por aproximarse a la familia la aceptaría Maestra unitaria, provincia de Toledo, a quince kilómetros de ferrocarril, pueblo sano, rico, poca matrícula, excelentes autoridades, giro postal, vecindario generoso, con compañera, bien sea unitaria o de sección; ofrece ventajas, y prefiere en Castilla la provincia de Segovia, Madrid, Valladolid y Toledo.

Informará doña Petra Rapado. Cabezaescaña (Toledo).



Maestro, puerto de mar en el Cantábrico, buena población, permutará dando facilidades a compañero población mayor 10.000 habitantes de Vascongadas, Castilla o Aragón.

Dirigirse a Maestro de Motrico (Guipúzcoa).